



## Secretariat of Pro-Life Activities

3211 FOURTH STREET NE • WASHINGTON DC 20017-1194

202-541-3070 • FAX 202-541-3054 • EMAIL PROLIFE@USCCB.ORG • WEB WWW.USCCB.ORG/PROLIFE

### **DECLARACIÓN PARA OBSERVAR EL MES RESPETEMOS LA VIDA**

**Cardenal Daniel N. DiNardo**  
**Presidente del Comité para Actividades Pro-Vida**  
**United States Conference of Catholic Bishops**  
**26 de septiembre de 2011**

Este mes de octubre la Iglesia Católica en los Estados Unidos celebra el Mes Respetemos la Vida, una tradición anual que entra en su cuadragésimo año.

Desde el 2 de octubre de 2011—en el Domingo Respetemos la Vida—los católicos en todo el país se unirán para dar testimonio de la inherente igualdad y el valor trascendente de todo ser humano.

En un sinnúmero de liturgias y actos daremos gracias a Dios por el don de la vida humana, y le rogaremos que bendiga y guíe nuestros esfuerzos por defender a los miembros más desamparados de la familia humana.

Expresaremos nuestra oposición a la injusticia y la crueldad del aborto en nombre de las víctimas cuya voz ha sido silenciada. Al mismo tiempo, recordaremos a las víctimas vivas del aborto —las madres y padres que lloran la pérdida de un niño insustituible— que la misericordia de Dios es más grande que cualquier pecado de la humanidad, y que la curación y la paz pueden ser suyas por medio del sacramento de la Reconciliación y del Ministerio del Proyecto Raquel Ministerio patrocinado por la Iglesia.

El lema elegido para el Programa Respetemos la Vida este año es: *Yo he venido para que tengan vida y la tengan abundante*. En esta breve explicación de su misión (cfr. *John* 10,10), Jesús se refiere a nuestra esperanza en la vida *eterna*, que sería restaurada por su muerte y resurrección, y a nuestra vida *en este mundo*.

Si seguimos el mandamiento nuevo de Jesús de amar sin egoísmo, nuestra vida puede ser de gran satisfacción y estar marcada por alegría y paz. En contraste, cuando tratamos a los demás como medios u obstáculos a nuestros objetivos egoístas, sin nunca aprender a amar con generosidad, es una manera desdichada de vivir.

Ver la vida como un juego al estilo de la "suma nula" en el que avanzar los intereses propios requiere dejar de lado las necesidades de otros, puede llevar a la indiferencia insensible para cualquier persona que es especialmente débil, indefensa y necesitada de nuestra ayuda. El niño

por nacer, el padre de edad avanzada que algunos llaman una "carga" en nuestro sistema médico, el supuesto "exceso" de embriones en la clínica de fertilidad, la persona con una discapacidad, la víctima de un accidente que sufre discapacidad cognitiva y requiere ayuda para recibir los alimentos y agua para vivir –cada uno hoy en día está en riesgo de ser tachado como "una vida que no merece vivir".

La promesa de Jesús de la "vida abundante" es especialmente conmovedora hoy, cuando nuestra cultura y a veces nuestro gobierno promueven valores hostiles a la felicidad y al verdadero bienestar de los individuos y la sociedad. Nos enfrentamos a esfuerzos cada vez más intensos por borrar a Dios y el diálogo religioso de la vida pública. Esto promueve la peligrosa propuesta de que los seres humanos no gozan de un estatus especial en virtud de la humanidad que el Creador les ha concedido. Algunos ahora hasta tratan de eliminar de los programas públicos a las personas y organizaciones motivadas por su religión, obligándolos a violar sus convicciones morales y religiosas o a dejar de servir a los necesitados.

Las mismas fuerzas, con la ayuda de la publicidad y los medios de entretenimiento, promueven una visión egoísta y degradante de la sexualidad humana, exaltando el presunto beneficio de la actividad sexual sin amor ni compromiso. En esta visión del sexo "libre" de compromisos o consecuencias, no hay lugar para la apertura a una nueva vida. Por lo tanto, se promueven los anticonceptivos incluso para los adolescentes, como si fueran esenciales para el bienestar de las mujeres, y se defiende el aborto como un plan de respaldo "necesario" cuando los anticonceptivos fallan. Y de seguro fallan. Hay estudios que demuestran que la mayoría de las mujeres en busca de un aborto usaban anticonceptivos en el mes en que quedaron embarazadas. Una y otra vez, los estudios demuestran que el aumento de acceso a la anticoncepción fracasa en reducir las tasas de los embarazos no deseados y de los abortos.

Ambas tendencias—una visión distorsionada de la sexualidad y el desprecio por el papel de la religión—están contenidas plenamente en la reciente decisión del Departamento de Salud y Servicios Humanos sobre los "servicios de prevención" que se ordenan en prácticamente todos los planes privados de salud bajo la nueva Ley del Cuidado de Salud. El Departamento dictaminó que tales servicios obligatorios incluirán la esterilización quirúrgica y todos los medicamentos y dispositivos anticonceptivos—incluso el fármaco abortivo "Ella", un análogo cercano a la píldora abortiva RU-486, que han sido aprobados por la FDA.

La decisión se equivoca en muchos aspectos. Los servicios preventivos están dirigidos a la prevención de enfermedades (por ejemplo, las inmunizaciones) o la detección temprana de las mismas para ayudar a un tratamiento rápido (por ejemplo, la detección de diabetes o cáncer). Pero el embarazo *no* es una enfermedad. Es el estado normal y saludable por el cual cada uno de nosotros vino al mundo. Lejos de prevenir enfermedades, los anticonceptivos pueden de por sí tener consecuencias graves para la salud, por ejemplo, aumentan el riesgo de adquirir enfermedades de transmisión sexual como el sida, aumentan el riesgo del cáncer del seno a causa

del exceso de estrógeno, y de coágulos que pueden conducir a accidentes cerebro-vasculares por la progestina sintética. Obligar dicha cobertura no muestra respeto por la salud ni la libertad de las mujeres, ni respeto por la conciencia de aquellos que no quieren participar en este tipo de iniciativa tan problemática.

La exención del "empleador religioso" que ofrece el Departamento es tan extremadamente estrecha que protege a muy pocos. Las instituciones católicas dedicadas al cuidado de la salud y otros servicios a los necesitados, podrían verse obligados a despedir a sus empleados no católicos y a cerrar sus servicios a los pobres y vulnerables pertenecientes a otras religiones—o dejar de ofrecer seguro de salud a todos. Se ha dicho que hasta el mismo Jesús o el Buen Samaritano de la conocida parábola, no calificarían como "suficientemente religiosos" para la exención, ya que ambos insistieron en ayudar a las personas que no compartían su punto de vista sobre Dios.

Todos estos esfuerzos erróneos para fomentar falsos valores entre nuestros jóvenes, para callar la voz de la verdad moral en el ámbito público y de privar a los creyentes de su derecho constitucionalmente protegido de vivir de acuerdo con sus convicciones religiosas, deben ser resistidos por medio de la educación, la promoción pública, y sobre todo por la oración.

Los fundadores de nuestra nación entendieron que la religión y la moralidad son esenciales para la supervivencia de una sociedad amante de la libertad. John Adams expresó esta convicción al declarar: "No tenemos ningún gobierno armado con poder capaz de lidiar con las pasiones humanas incontenibles sin moralidad y religión. Nuestra Constitución fue hecha para un pueblo moral y religioso. Es totalmente inadecuada para el gobierno de cualquier otro".

Los católicos no podemos rehuir de la obligación de afirmar los valores y principios que mantenemos como esenciales para el bien común, comenzando por el derecho a la vida de todo ser humano y el derecho de toda mujer y todo hombre a expresar y vivir según sus creencias religiosas y conciencias bien formadas.

Como nos recordó el año pasado el Papa Benedicto XVI en uno de sus discursos a obispos que realizaban la visita Ad limina: "Solo respetando, promoviendo y enseñando incansablemente la naturaleza trascendente de la persona humana es que se puede construir una sociedad". Esa naturaleza común trasciende todas las diferencias accidentales de edad, raza, fuerza o condiciones de dependencia, y es lo que nos prepara para ser una sola familia humana bajo la guía de Dios.

Durante este mes Respetemos la Vida, al celebrar el gran don de la vida que nos da Dios, recemos y reflexionemos sobre cómo cada uno de nosotros podría renovar nuestro compromiso y el testimonio de "respetar, promover y enseñar incansablemente la naturaleza trascendente de la persona humana", y así reforzar los fundamentos de una sociedad que necesita urgentemente de esta guía.